MISIÓN PERMANENTE DE CUBA ANTE LAS NACIONES UNIDAS 315 Lexington Avenue, New York, N.Y.10016 (212) 689-7215, FAX (212) 689-9073

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN CUBANA SOBRE EL TEMA 165 "INFORME DEL COMITÉ DE RELACIONES CON EL PAÍS ANFITRIÓN". Nueva York, 3 de noviembre de 2016.

Señor Presidente,

La delegación de

Co/ombus Gire/e. Este límite arbitrario e injustificado es contrario a la regla general sobre la libre circulación de los diplomáti~os y debe ser eliminado de forma inmediata.

Señor Presidente,

Con relación al tema "Aceleración de los procedimientos de inmigración y aduanas", consideramos de vital importancia el cumplimiento de las cortesías diplomáticas, así como el ofrecimie~to de garantías para un trato . justo al personal diplomático de los Estados Miembros en los aeropuertos. Agradecemos los esfuerzos desarrollados por el País Anfitrión en este sentido y los exhortamos a que continúen reforzando la preparación de los agentes de policía, seguridad, y de aduanas y control dé. fronteras, con el objetivo de que se continúen respetando los privilegios e inmunidades diplomáticas.

Reconocemos los esfuerzos y la cooperación de los representantes de la oficina del País Anfitrión con los cuales trabajamos en un ambiente de respeto y profesionalismo, durante la preparación del Segmento de Alto
· Nivel· del 71 Período de sesiones de la Asamblea General.

En cuanto al "Programa sobre Estacionamiento de Vehículos Diplomáticos" consideramos que debe aplicarse permanentemente de manera apropiada, equitativa, no discriminatoria, eficiente y compatible con el derecho internacional.

Señor Presidente,

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso de

de b Tc213 19uantomiso